

El Ascenso de China y la Teoría Política Internacional: La Teoría de la Transición de Poder.

*Por el Lic. Guzmán Castro**

El ascenso de China promete ser un –probablemente *el-* asunto clave en la política internacional en el siglo XXI. Desde la caída del muro de Berlín la política de grandes poderes, hasta entonces caracterizada por la competencia bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, dejó lugar a un extraño “momento unipolar.” El rasgo tradicional de la política internacional, la interacción entre grandes estados, había dejado de existir...por el momento.

Sin embargo, la estructura del sistema internacional es mutable. Si la Historia tiene algo que decir acerca de los procesos políticos a escala global, deberíamos aceptar que la actual posición de primacía hasta el paroxismo de Estados Unidos es una coyuntura a la espera de un cambio sistémico. Si bien China está lejos de poder posicionarse a la par de Estados Unidos (a la vez que no se puede descartar un estancamiento en su crecimiento que le impida transformarse en una potencia al nivel estadounidense) de mantenerse las condiciones actuales China podría ser el estado que cambie la estructura unipolar imperante.

¿Qué tiene para decir la teoría de la transición de poder al respecto? Un importante sector de las teorías de las relaciones internacionales comparte la premisa del *equilibrio de poder*. Es decir, afirman que la acumulación excesiva de poder en un polo suele desestabilizar el sistema. Alternativamente, la teoría de la transición de poder asume que la concentración de poder en un polo (siendo la unipolaridad estadounidense un claro ejemplo) mantiene la estabilidad en el sistema, disminuyendo las chances de una guerra sistémica (por guerra sistémica se entiende un gran conflicto que dé como resultado una configuración alternativa del *status quo ante*). Más aún, el equilibrio es peligroso: los estados se pueden ver tentados a utilizar la fuerza si tienen una probabilidad del 50% de ser victoriosos.

El escenario internacional suele caracterizarse, desde la transición de poder, por la existencia de un actor hegemónico que establece un orden con ciertas normas. Dicho orden provee estabilidad al sistema internacional. Sin embargo, el mismo es alterable y puede ser interrumpido por la misma causa que llevó, precedentemente, a su establecimiento por parte del estado dominante: *las diferentes tasas de crecimiento entre estados*.

Las tasas de crecimiento actúan sobre la capacidad relativa de poder entre los estados posibilitando el surgimiento de actores *contendientes*. Cuando un estado contendiente, a través de un rápido crecimiento económico impulsado por la industrialización, obtiene paridad de poder con el hegemónico, y a su vez, el orden creado por el dominante no le es favorable, el sistema se encuentra en

lo que Gilpin denomina *desequilibrio sistémico*. La nueva distribución de poder internacional no coincide con el orden establecido por el hegemon y el contendiente tiene ahora suficiente poder para intentar modificar las normas del *status quo* si no le son favorables.

En la formulación de la transición de poder la guerra se hace plausible cuando el contendiente está *insatisfecho* con el *status quo*. Un estado insatisfecho podría intentar modificar el orden establecido por el dominante, incluso a través de la fuerza. Si contrariamente, un estado que ha incrementado significativamente su poder -hasta llegar a una paridad con el dominante- se encuentra satisfecho con el *status quo*, la transición podría sucederse pacíficamente. La transición entre Gran Bretaña y la Alemania Nazi ejemplifica una situación con un contendiente insatisfecho, mientras que la transición entre Gran Bretaña y Estados Unidos caracteriza una transición con un contendiente satisfecho.

La teoría queda sustentada en dos variables. La primera es la transición en las capacidades relativas de poder entre el estado dominante y el contendiente. La segunda es el grado de insatisfacción del contendiente hacia el *status quo*. Ambas deben estar presentes para que estalle una guerra sistémica. En otras palabras, se necesita un estado poderoso e insatisfecho para generar un conflicto.

Los teóricos de la transición de poder suelen asumir que la variable de la transición estaría dada en el caso de China. Este determinismo deviene de su foco en la población y del carácter endógeno del crecimiento económico; proceso que sería difícilmente modificable. La variable clave quedaría entonces dependiendo de la satisfacción o insatisfacción china hacia el *status quo*.

La satisfacción hacia el orden es un concepto cambiante y *construible*. Para Jack S. Levy las determinantes primordiales de la satisfacción china dependen de la similitud institucional, la interdependencia económica y la estrategia que adopte Estados Unidos. Cuanto mayor sea el acercamiento de China a instituciones liberal-democráticas; cuanto más relevante sea la interdependencia económica con los Estados Unidos y el sistema económico global y cuanto mayor sea la influencia de la política exterior estadounidense en reducir preocupaciones o conflictos chinos, más viable será la construcción de una transición con una China satisfecha. *Ergo*, más plausible sería que la transición de poder entre China y Estados Unidos sea pacífica. Si China llegase a la etapa de transición en un estado de insatisfacción, la tensión y, consecuentemente, la posibilidad de conflicto aumentarían sustantivamente.

La teoría de la transición de poder se presenta como un excelente punto de partida para el análisis del ascenso de China. Su entendimiento del sistema como una estructura jerárquica; el enfoque en las diferentes tasas de crecimiento; su relación con el surgimiento de estados contendientes y su aplicación a las causas de una guerra sistémica, pueden ser, por cierto, iluminadores.

No obstante, el análisis no puede ir mucho más allá que un punto de partida. Las deficiencias del modelo –demasiado amplias como para ser discutidas aquí–

hacen imperativo complementar la teoría de la transición con modelos alternativos. A ello nos abocaremos en las próximas ediciones.

**Candidato a la Maestría en Estudios Internacionales, Universidad Torcuato di Tella, Buenos Aires.*